



* No se admitirá ninguna solicitud que **No** esté debidamente cumplimentada.

SOLICITUD DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2015 / 2016

Fecha primer día asistencia al comedor: ____ / ____ / ____

Titular de la cuenta bancaria

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____ Letra: _____

DOMICILIO: _____

C.P.: _____ MUNICIPIO: _____ PROVINCIA: _____

TELEFONOS DE CONTACTO: _____

CORREOS ELECTRÓNICOS: _____

NOMBRE ENTIDAD DOMICILIACIÓN BANCARIA: _____

DOMICILIACIÓN BANCARIA													
IBAN				Entidad	Sucursal	DC	Nº cuenta						

(Comprobar que el IBAN este correcto son 24 dígitos)

Datos del Alumno/a:

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

COLEGIO: _____

CURSO: _____

* Mi hijo/a hará uso del comedor: Todos los días del curso.

(marcar una de las dos opciones) Los días que marco a continuación durante la semana:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
-------	--------	-----------	--------	---------

Las modificaciones de los días señalados anteriormente se deberá de solicitar 7 días antes de que finalice el mes en el que se quiere hacer efectivo el cambio. (Según nota informativa del curso 2015-2016)

Para casos especiales consultar con el responsable de la empresa que se encuentra en el comedor.

* Se facturarán meses completos según los días señalados en esta solicitud.

* No se abonarán ningún tipo de falta de asistencia al comedor.

* No podrán hacer uso del comedor usuarios con recibos pendientes de cursos anteriores.

*** Adjuntar a la solicitud fotocopia DNI TUTOR y fotocopia de cuenta bancaria.**

* Los **alumnos** que tengan **problemas alimenticios** inscritos en el comedor en el curso pasado, con alta de dieta y asignación no será necesario anexar informe médico completo para el nuevo curso, a menos que haya habido alguna modificación o revisión médica.

Los **nuevos usuarios de comedor** que tengan **problemas alimenticios** será requisito indispensable anexar solicitud de alta de dieta especial junto a fotocopia del informe médico completo que especifique: la intolerancia, alergias o patologías específicas, así como la pauta o tratamiento dietético recomendado. RECOGER EN SECRETARÍA LOS FORMATOS DISPONIBLES

* Para la adecuada prestación del servicio, es imprescindible que antes del inicio del uso del servicio de comedor, los tutores de los usuarios del servicio faciliten a La Empresa la solicitud del servicio de comedor escolar del curso 2015/2016 debidamente cumplimentada.

* Los recordamos que pueden **registrarse en la web: <http://www.launicasaluddable.com/comeges/>** donde podrán ver sus datos personales, sus facturas, días de asistencia, registrar incidencias, sugerencias, etc... y estar informado de todas las novedades que vayan surgiendo durante el curso escolar.

* Igualmente le comunicamos que la devolución de los recibos del servicio de comedor, por parte de la entidad bancaria por Vd. designada, podrá conllevar el inicio de acciones judiciales en reclamación del importe devuelto, así como la reclamación de aquellos gastos generados por devolución bancaria y reclamaciones extrajudiciales.

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

FECHA:

FIRMA:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor.

Los recibos aparecerán cargados en sus cuentas a nombre de **Dujonka,SLU** .CIF. B-91121624, nombre fiscal de **Catering La Única**. Para cualquier duda o sugerencia pueden dirigirse al siguiente email: **clientes@launicasaluddable.com**. **En el asunto debe ponerse: SUPERVISION.[NOMBRE PROVINCIA]** Ejemplo: SUPERVISION.SEVILLA

web: <http://www.launicasaluddable.com/>

DESCARGATE NUESTRA APP: COMEDORES ESCOLARES DUJONKA

Le informamos que los datos personales que nos suministre serán incorporados a los ficheros de Dujonka, S.L. (Catering La única) con la finalidad de prestación de la actividad de comedor y gestión de clientes. Los datos no serán comunicados a terceros salvo que sea imprescindible para el desarrollo, cumplimiento y control de la prestación. Por ello puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Dujonka, S.L. en Ctra. de Isla Menor, P.I. Fuente del Rey, Naves 9 y 10, C.P. 41703, Dos Hermanas (Sevilla).

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SERVICIO DE COMEDOR 2015-2016

Estimados Padres y Madres:

En nombre del Catering La Única, es un placer saludarles e informarles que en este curso escolar somos La Empresa responsable del servicio de comedor de su centro. Cada día el equipo que compone esta empresa trabaja para mejorar y prestar un mejor servicio a todos nuestros clientes. Para ello, le detallamos a continuación las normas de funcionamiento y novedades del comedor escolar para este curso escolar 2015-2016 que serán de obligado cumplimiento para todos los usuarios de comedor:

1. El precio del menú será de 4.50 euros (IVA incluido). Igual que en cursos anteriores.
2. Las bonificaciones de los usuarios de comedor son asignadas por la Consejería de Educación. Toda la gestión relacionada con las bonificaciones le corresponde al Centro no teniendo ninguna competencia las Empresas de Catering.
3. Los usuarios deben saber que en el caso de que cambie la bonificación, se llevara a cabo una regularización retroactiva (abono o cargo) de lo facturado hasta el momento en el recibo del mes siguiente.
4. Conforme al artículo 23 de la orden de 31 de julio de 2012 por la que se modifica la Orden de 3 de Agosto de 2010, "Para obtener la condición de usuario deberá estar al corriente del pago de todos los recibos de los servicios de los que fuera usuario el curso escolar anterior. El alumnado causará baja cuando se produzca el impago de 2 recibos consecutivos del mismo o cuando no se utilice el servicio durante 5 días consecutivos".
5. Para el **pago de los recibos devueltos** está disponible el siguiente número de cuenta: LA CAIXA, IBAN: **ES57-2100-7570-81-2200029587**. Indicando en el concepto: el código cliente o en su defecto nombre y apellido del usuario del servicio de comedor.
6. Igualmente le comunicamos que la devolución de los recibos del servicio de comedor, por parte de la entidad bancaria por Vd. designada, podría conllevar el inicio de acciones judiciales en reclamación del importe devuelto, así como la reclamación de aquellos gastos generados por devolución bancaria y reclamaciones extrajudiciales.
7. El cobro del servicio se realizará a mes vencido entre los días 5 y 10. Se facturaran los días de usos contratados y señalados en la solicitud del servicio y no se abonarán ningún tipo de falta de asistencia.
8. La petición de alta, baja o modificación del servicio después de comunicarlo a la dirección del centro se entregará a la coordinadora del comedor escolar por escrito y siempre utilizando los formularios destinados a tal efecto.

-ALTAS.- Tendrán que solicitar la plaza en el centro escolar y entregar nuestra solicitud debidamente cumplimentada a nuestra coordinadora con al menos una semana de antelación al inicio del servicio.

-BAJAS.- La solicitud de baja en el servicio de comedor escolar se comunicara como mínimo con una antelación de al menos 1 semana del inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja. *(Según orden vigente de 31 de julio 2012). Es decir, un usuario que quiera la baja para el mes de octubre tiene de plazo hasta el 26 de septiembre para solicitarlo.*

-MODIFICACIÓN DE LOS DÍAS DE UTILIZACIÓN DEL COMEDOR: La utilización del servicio podrá solicitarse por meses completos o por días concretos en la semana ejerciéndose la opción que se desee al presentar la solicitud del servicio (usuario habitual o fijo discontinuo). Cuando se quiera modificar los días indicados se deberá de solicitar como mínimo con una antelación de al menos 1 semana del inicio del mes en que se pretende hacer efectivo (igual que las bajas).

9. Los usuarios **ESPÓRADICOS** son aquellos que no tienen plaza en el comedor y que solicitan el uso del servicio días sueltos. Estos usuarios no tienen derecho a bonificación y tendrán que presentar justificante de ingreso antes de acceder al servicio. El número de cuenta para realizar los ingresos es el siguiente. (Poner en el concepto del ingreso nombre y apellidos alumno y nombre colegio).

ENTIDAD: LA CAIXA Nº CUENTA: IBAN: ES46-2100-7570-86-2300040420

10. Les recomendamos que fotocopien y guarden la documentación que entreguen para cualquier reclamación posterior.

11. **Servicio de atención al cliente:**

Pueden registrarse en la web: <http://www.launicasaluddable.com/comeges/> donde podrán ver sus datos personales, sus facturas, días de asistencia, etc... Esta plataforma es a modo informativo, y no se podrá realizar desde ella ningún trámite.

Una vez registrado en la web **DESCARGATE NUESTRA NUEVA APLICACION APP: COMEDORES ESCOLARES DUJONKA** y tendrás acceso al mismo contenido ofrecido en la web desde tu móvil.

Teléfono: 955 087 222 (Ext. 1), de lunes a viernes de 9:00 a 12:00, les rogamos que antes de llamar reúnan los datos necesarios para realizar su consulta (centro, datos del usuario, fecha de la incidencia y número de incidencia si la tuviera).

E-mail: clientes@launicasaluddable.com, será el único que podrán utilizar los padres para comunicar sus incidencias o sugerencias. Desde este email no se tramitan las altas, bajas o cambios de días.

Para el buen funcionamiento de este sistema se deberá seguir las siguientes indicaciones:

- a) En el asunto del correo deberá indicarse la palabra supervisión "punto" y la provincia a la que pertenece el centro. Ejemplo: Supervisión.Cádiz
- b) En el cuerpo del mensaje se indicará:
 1. Nombre, apellidos y DNI del tutor.
 2. Nombre, apellidos del alumno.
 3. Nombre del colegio.
 4. Descripción de la consulta o incidencia.

DUJONKA,SLU



Atentamente Dujonka, SLU.